



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2024/0009078
Recibo: 24-53337
Fecha: 09/07/2024

H&A COLOMBIA S.A.S.
NI: 901.295.364
Pago PSE No: 988862
CUS: 764351978

NC Modificación a las reivindicaciones
Request on Patente PCT NC2021/0010225

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-03	Modificaciones / Correcciones al registro Patente PCT (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 214,000	\$ 214,000
TOTAL					\$ 214,000

Bogotá, D.C, 09 de julio de 2024

Señora
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Modificación voluntaria a reivindicaciones y título de solicitud en trámite
Expediente: NC2021/0010225
Patente: SINCRONIZACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN V2X
Solicitante: FG INNOVATION COMPANY LIMITED
SHARP KABUSHIKI KAISHA

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de **SHARP KABUSHIKI KAISHA** y **FG INNOVATION COMPANY LIMITED**, respetuosamente me permito anexar un nuevo pliego reivindicatorio en limpio, el cual reemplaza el previamente presentado el 18 de febrero de 2022.

Las modificaciones realizadas en las reivindicaciones están soportadas por la descripción original, por ejemplo, en los párrafos de la descripción original donde se indica:

“Como otro ejemplo de una secuencia de la DMRS de PSBCH, la secuencia $r(n)$ puede generarse de acuerdo con $r(n) = \frac{1}{\sqrt{2}}(1 - 2c(2n)) + j\frac{1}{\sqrt{2}}(1 - 2c(2n+1))$ donde $c(i)$ es la secuencia pseudoaleatoria.”

“Una secuencia de DMRS de PSBCH puede ser inicializada por uno o una combinación de los siguientes parámetros: (1) una ID de fuente de sincronización N_{ID}^{SL} ; (2) un índice de bloque de SSS/PSBCH o parte de un índice de bloque de SSS/PSBCH.”

En las reivindicaciones, se han incluido entre paréntesis números de referencia a los elementos correspondientes de los dibujos, tal como requería el Examinador en el Oficio de Fondo No. 6779 del 09 de abril de 2024.

Por otra parte, el título actual debe ser reemplazado. El nuevo título se debe leer como se expone a continuación: **“EQUIPO DE USUARIO Y MÉTODO DE SINCRONIZACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN V2X”**, es decir, tal como lo requiere el Examinador.

En vista de lo expuesto, solicito que estas nuevas reivindicaciones y el título en su versión en limpio sean los tenidos en cuenta y estudiados en las etapas posteriores de este trámite, incluyendo el Examen de Patentabilidad.

Le confirmo que recibiré notificaciones en las oficinas de H&A COLOMBIA S.A.S., ubicadas en la Carrera 10A No. 121-48, Apto. 102, Edificio Pacandé, Bogotá, D.C., Colombia, o en el correo electrónico info@herrero.com.co

Atentamente,



ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA

C.C 53.120.683 de Bogotá
T.P. 162.606 del C. S de J